

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Guadalquivir**

Núm. 1.127/2011

Habiendo sido aprobado la Propuesta de Agenda 21 Local de Guadalquivir, en sesión plenaria de 29 de diciembre de 2010, se abre un período de exposición pública del documento de propues-

ta por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición del presente anuncio en el B.O.P.

Los documentos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, donde podrán ser examinados a fin de presentar las alegaciones que consideren oportunas.

En Guadalquivir a 27 de enero de 2011.- El Alcalde-Presidente, Francisco Estepa Lendines.